



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué tipo de controles ejerce el estado santafesino a través de sus diferentes agencias de seguridad en coordinación con las fuerzas federales para evitar que ingresen cargamentos de cocaína en sus puertos o en buques que circulan por el río Paraná a partir de la nueva información procedente de la Policía Federal de Australia que secuestró 900 kilos de cocaína en un buque granelero que estuvo fondeado dos semanas en el puerto de Renova, en la localidad de Timbúes, departamento San Lorenzo, en abril de 2023.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Policía Federal de Australia secuestró 900 kilos de cocaína en buque granelero que pasó por dos terminales de la Argentina: una en Timbúes, en el Gran Rosario, y la otra en La Plata, Buenos Aires.

Pero, además, el barco, de bandera de Islas Marshall, estuvo fondeado dos días en el río Paraná con el buque Petrobras 75. Por eso, la Prefectura y la Aduana investigan dónde se pudo “contaminar” la carga con el enorme cargamento de estupefacientes. No descartan que haya sido en Montevideo, en la Hidrovía o en alta mar.

El miércoles 31 de mayo, la Policía Federal de Australia informó a la Dirección General de Aduana y a la Prefectura Naval argentinas del hallazgo de 900 kilos de cocaína en el buque ST Pinot, que había cargado granos en una terminal de Timbúes, que está bajo jurisdicción de la Aduana de San Lorenzo.

Agentes de la Aduana revisaron las cámaras de seguridad de la planta de Renova, que se encuentra en Timbúes, una de las más modernas del complejo agroexportador, y no encontraron evidencias de que allí se haya cargado la cocaína en la bodega del buque. La reacción de los investigadores fue rápida para descartar de plano que en esa terminal del complejo agroexportador se había contaminado la carga de granos.

El buque ST Pinot llegó a la terminal de Renova el 9 de abril pasado a las 23.14, según los registros de tráfico marítimo. La embarcación fue cargada con granos en ese puerto hasta el 16 de abril a las 8.19. En ese lapso en que el carguero de bandera de las Islas Marshall estuvo amarrado en esa terminal no se encontraron evidencias de que la droga haya sido embarcada.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fuentes de la investigación señalaron que buscan algún indicio sobre dónde se pudo cargar la cocaína. Así como la opción del Petrobras 75 sigue sobre la mesa de la pesquisa, tampoco se descartan que la droga haya sido embarcada en el puerto de Montevideo, donde el ST Pinot estuvo antes de arribar a Timbúes.

El año pasado se detectó que un cartel colombiano operaba en Rosario, con sigilo y con el apoyo de gente de Buenos Aires, que ajustaban la logística local. La semana pasada fue detenido en España uno de los arquitectos principales de los cargamentos de cocaína –más de 3000 kilos–, que una parte salió del puerto rosarino y otra fue incautada en la ciudad.

Entre el 21 de junio y el 31 de agosto de 2023, hubo en Rosario 3092 kilos de cocaína, un cargamento que cambiaba su lugar de escondite, a la espera de una salida a Europa desde el puerto fluvial. Ese cargamento fantasma, que muy pocos sabían que se embarcaría por la Terminal Puerto Rosario (TPR) tenía dueño: los colombianos Londoño Rojas y Ramírez Duque, quienes están sospechados de ser engranajes claves de un cartel transnacional que había puesto el ojo en este punto de la Hidrovía para sacar la droga hacia el viejo continente.

Es necesario conocer ante semejante noticia qué agencias estatales santafesinas participan de los controles de lo que sucede en los puertos privados o cómo se informan de lo que puede cargarse a lo largo de 800 kilómetros de costas sobre el río Paraná.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.